

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

48924 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Melilla relativo al otorgamiento de concesiones por su Consejo de Administración durante los años 2005, 2003, 2002, 2001 y 1994.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada el 7 de julio de 2005:

Concesión Administrativa a don Ángel Carrero Callejo, con las siguientes condiciones específicas:

Plazo de vigencia: Por el plazo que reste hasta la finalización de la Concesión del Frigorífico del muelle NE-III (Puerto Comercial).

Ubicación: Trazado de Canalización eléctrica desde C.T. Florentina hasta C.T. Frigorífico.

Tasa ocupación: 521,70 euros/año.

Tasa aprovechamiento: 2.589,07 euros/año.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2003 acordó:

Concesión Administrativa a Caldererías Indálicas, S.L., con las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 992 metros cuadrados.

Plazo de vigencia: 20 años.

Actividad: Siderometalúrgica.

Ubicación: Muelle NE-II en la Zona de Servicio del Puerto de Melilla.

Tasa ocupación: 6.388,48 euros/año.

Tasa servicios generales: 100% sobre tasa de ocupación.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada el 1 de julio de 2002 acordó:

Concesión Administrativa a Endesa Generación, S.A., con las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 3.577 metros cuadrados

Plazo de vigencia: Hasta el plazo que reste a la duración de la concesión de la Explanada de Santa Bárbara donde se ubica la referida central.

Actividad: Instalación de depósito de combustible para suministro de la central diésel.

Ubicación: Muelle NE-II dentro de la Zona de Servicio del Puerto de Melilla.

Tasa ocupación: 5.544,35 euros/año

Tasa servicio: 0,27 sobre TM granel líquido

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada el 11 de julio de 2001:

Concesión Administrativa a Sociedad Financiera y Minera, con las siguientes condiciones específicas:

Ocupación: 2.000 m2

Plazo: 20 años

Ubicación: Desde C.T. 4 en muelle NE-II hasta silos de cemento en muelle NE-III del puerto de Melilla

Tasa ocupación: 2.010.000 pts/año

Tasa actividad: 20% tasa de ocupación

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada el 16 de febrero de 1994 acordó:

Concesión Administrativa a Real Club Marítimo., con las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio Público: 7.466 metros cuadrados.

Actividad: Centro de actividades náuticas y recreativas.

Plazo: 25 años.

Ubicación: Explanada de Santa Bárbara, Zona de servicio del Puerto de Melilla.

Tasa ocupación: 1.740.324 pts/año.

Melilla, 14 de agosto de 2017.- El Presidente.

ID: A170060770-1